

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado
para la InformaciónInscripción en el Registro de Empresas
Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Ediciones Prensa Escolar, Sociedad Anónima» (EDIPRENSA), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, complejo «Moncloa», edificio «Inia», durante el plazo de veinte días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6.232.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Ediciones Prensa Escolar, Sociedad Anónima» (EDIPRENSA).

Domicilio: Calle Girona, 48, Barcelona. Consejo de Administración: Presidente, don Juan Zandera Pijoán; Secretario, don Enrique Viola Tarragona; Vocales y Consejeros Delegados: Doña Montserrat Ramos García y don José Luis Riva Amella.

Título: «CYQ» (trimestral).

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 17 por 24 centímetros.

Número de páginas: De 32 a 64.

Precio: Va incluido en la suscripción del semanario «CYQ».

Ejemplares de tirada: De 1.000 a 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Cumplimiento del semanario escolar «CYQ» que constituye la guía para el Maestro que utiliza este método escolar. Se inspira en las líneas que marcan la Pedagogía, Psicología y Sociología modernas.

Comprenderá los temas: Didácticos y pedagógicos para los Profesores de Enseñanza General Básica en relación con el aprendizaje de las materias escolares y de la educación en general.

Director: Don José Luis Riva Amella (R. O. P. 4.899).

Clasificación, según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Técnica».

Título: «CYQ» (semanal).

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Semanal (durante el curso escolar).

Formato: 17 por 24 centímetros.

Número de páginas: 20.

Precio: 1.000 pesetas suscripción.

Ejemplares de tirada: 50.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: El objetivo es proporcionar elementos didácticos y pedagógicos para facilitar y complementar la actividad escolar en sus destinatarios, ayudándoles en su formación intelectual y humana, inspirándose en las líneas que marcan la Pedagogía, Psicología y Sociología modernas.

Director: Don José Luis Riva Amella (R. O. P. 4.899).

Clasificación, según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Técnica».

Madrid, 5 de noviembre de 1980.—El Subdirector general.—4.631-D.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Antonio Hernández Vega y Manuel Garamo Camacho, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Barcelona, calle Alta de San Pedro, 78, 2.º, 2.ª, y calle de la Sal, 9, 4.º, 2.ª inculcados en el expediente número 709/80, instruido por aprehensión de una calculadora registradora mercancía valorada en 30.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 10 de diciembre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 12 de noviembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—18.856-E.

CEUTA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a quien pueda ser el propietario del automóvil marca «Ford-Werke Agkoln», de color azul, sin placas de matrícula, número de chasis 1KM-80749, inculcado en el expediente número 198/80, instruido por aprehensión de un vehículo, mercancía valorada en 3.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 10 de diciembre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de

la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Ceuta, 10 de noviembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—18.959-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a quien pueda ser el propietario del automóvil marca «Peugeot 504 D», de color rojo, furgoneta, sin placas de matrícula, número de chasis 19312 inculcado en el expediente número 199/80, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 10.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 10 de diciembre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Ceuta, 10 de noviembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—16.960-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a quien pueda ser el propietario del vehículo «Opel», furgoneta, de color crema, sin placas de matrícula, número de motor 11-1221-649, inculcado en el expediente número 200/80, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 5.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 10 de diciembre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Ceuta, 10 de noviembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—16.961-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a quien pueda ser el propietario del automóvil marca «Ford Taunus 15 M», de color azul claro, sin placas de matrícula, número de chasis 08329 GL-602861, inculcado en el expediente número 201/80, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 25.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 10 de diciembre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Ceuta, 10 de noviembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—16.962-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Ana Rodríguez Valle y a Jesús Agustín Merino Lucía, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Los Negros, sin número, edificio Eudan, en Málaga, y calle Los Molinos, número 13, en Segovia, respectivamente, inculcados en el expediente número 219/1980, instruido por aprehensión de haschisch, mercancía valorada en 20.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 10 de diciembre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Ceuta, 17 de noviembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—17.131-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Rolan Jean Patrick Abadie Portalet, cuyo último domicilio conocido era en 82 rue de Perseigne-Tarbes (Hautes Pyrenees, Francia), inculcado en el expediente número 227/1980, instruido por aprehensión de haschisch, mercancía valorada en 28.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de

Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 10 de diciembre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Ceuta, 17 de noviembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—17.132-E.

LERIDA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Gastón Burson, nacido en Le Ribay Mayenne, el 12 de mayo de 1933, con carta de identidad número 609568 B.93, expedida en 1 de diciembre de 1978 en la Prefectura francesa de Seine St. Debie, cuyo último domicilio conocido era en Rue E. Et. M.L. Cornet, 19 Pantin Seine Sat. Denis (Francia), inculcado en el expediente número 174/80, instruido por aprehensión de generos de procedencia extranjera, mercancía valorada en 44.760 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 12 de diciembre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Lérida, 10 de noviembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—16.842-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Ricardo Vacas Arriba, nacido en Cerezo de Arriba, el 20 de junio de 1958, con documento nacional de identidad número 3.425.338, expedido en Segovia el 10 de abril de 1979, con último domicilio conocido en Cerezo de Arriba (Segovia), carretera de La Granja, número 41, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente: Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 19 de diciembre de 1980, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 240/80, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente, en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la rea-

lización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Lérida, 17 de noviembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—17.221-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Carmen Andrés Calzón, cuyo último domicilio conocido era en calle Munich, número 4, 6.º izquierda, en Alcorcón (Madrid), inculpada en el expediente número 215/80, instruido por aprehensión de hachisch, mercancía valorada en 2.800 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a la interesada que a las diez horas del día 3 de diciembre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Madrid, 10 de noviembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—17.348-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Juan Espinosa Rodríguez, cuyo último domicilio conocido era en calle Sierra de Meira, número 54, en Madrid, inculcado en el expediente número 223/80, instruido por aprehensión de heroína, mercancía valorada en 4.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 3 de diciembre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Madrid, 10 de noviembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—17.349-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Ignacio Sevillano Guerra, cuyo último domicilio conocido era en

calle Gran Habitat, 1, Arganda del Rey, Madrid, inculcado en el expediente número 225/80, instruido por aprehensión de hachís, mercancía valorada en 2.320 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 3 de diciembre de 1980 se reunirá este Tribunal, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Madrid, 10 de noviembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—17.350-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Fortuni Jiménez Martín, cuyo último domicilio conocido era en calle Gainza, 7 (Poblado Dirigido de Orcasitas), y en calle Carlos Arniches, 6, Madrid, inculcado en el expediente número 230/80, instruido por aprehensión de televisor en color, mercancía valorada en 35.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 3 de diciembre de 1980 se reunirá este Tribunal, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Madrid, 10 de noviembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—17.351-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a María Teresa Aperador Rubio, cuyo último domicilio conocido era en calle Postas, 11, 4.º, derecha, Madrid, inculpada en el expediente número 238/80, instruido por aprehensión de droga e intervención de dinero, mercancía valorada en 14.750 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede

interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a la interesada que a las diez horas del día 3 de diciembre de 1980 se reunirá este Tribunal, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistida o representada por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Madrid, 10 de noviembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—17.352-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Antonio Carlos Giménez Rodríguez y Tomás Bárcenas López-Reina, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Santa Susana, 37, 6.º, puerta, 2, Madrid, y calle Santa Adela, 13, Madrid, respectivamente, inculcados en el expediente número 245/80, instruido por aprehensión de droga e intervención de automóvil, mercancía valorada en 1.820 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 3 de diciembre de 1980 se reunirá este Tribunal, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Madrid, 10 de noviembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—17.353-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Francisco Campos González, cuyo último domicilio conocido era en calle Reyes Aizquibel, 21, bajo, Madrid, inculcado en el expediente número 247/80, instruido por aprehensión de hachís, mercancía valorada en 1.800 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 3 de diciembre de 1980 se reunirá este Tribunal, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y

siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Madrid, 10 de noviembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—17.354-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

HUESCA

Información pública del proyecto de suministro de gas natural en Sabiñánigo

A los efectos previstos en los artículos 7, 10 y 11 del Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre y 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, se somete a información pública el siguiente proyecto de instalaciones:

Peticionario: «Gas Huesca», calle Parque número 5, Huesca.

Objeto de la petición: Concesión administrativa relativa a la presentación de servicio público de gas natural por canalización en la localidad de Sabiñánigo.

Características: Proyecto compuesto de una estación de regulación y medida a ubicar en las afueras de dicha localidad, a una distancia mínima aproximada de 500 metros de la calle Zaragoza, junto a la carretera Sabiñánigo-Jaca, y red de distribución, en una longitud, de tubería de acero, de aproximadamente 3.000 metros, con un espesor de 4 mm. y un diámetro de 100 mm. revestida de aislamiento exterior y sistema de protección catódica, siendo la presión nominal en la red de hasta 5 kgs./cm².

Presupuesto: 33.958.867 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Huesca, sita en plaza de Cervantes, número 2, edificio múltiple, y se presenten por triplicado, en la misma, las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de veinte días, a partir del siguiente a la inserción del presente anuncio.

Huesca, 10 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial, Mario García-Rosales González.—4.684-D.

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

Universidades

BARCELONA

Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío del título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Emilio Buelas Fernández, que fue expedido por la superioridad en fecha 27 de abril de 1959, registrado al folio 148, número 444 del Registro Especial del Ministerio, y folio 245, número 23, del Libro correspondiente de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, se hace público, por término de treinta días hábiles, para oír reclamaciones, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3.º de la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Barcelona, 7 de noviembre de 1980.—El Decano de la Facultad, Jacinto Corbella. 13.559-C.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES
COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 22 de octubre último y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por «Empresa Nacional de Electricidad, S. A.» (ENDASA), en virtud de escritura pública, fecha 28 de diciembre de 1979: 6.337.585 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 34.222.960 al 40.560.544, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la mencionada Entidad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de noviembre de 1980.—El Secretario, Miguel Cerezo Fernández.—El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermín.—13.636-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 29 de octubre último y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por «Empresa Nacional de Electricidad, S. A.», en virtud

de escritura pública, fecha 22 de noviembre de 1979: 20.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 20.000, inclusive, al interés bruto anual del 12,75 por 100, pagadero por semestres vencidos en 23 de mayo y 23 de noviembre de cada año.

Dichos títulos se amortizarán a la par, libres de impuestos y gastos para el tenedor, en el plazo de diez años a contar de la fecha de emisión, comenzando las amortizaciones al final del tercer año, por sorteo y en octavas partes iguales, de conformidad con el cuadro que figura al dorso de los títulos.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de noviembre de 1980.—El Secretario, Miguel Cerezo Fernández.—El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermín.—13.637-C.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 100.000 obligaciones simples, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada una, serie 6.ª, números 660.001 al 760.000, emitidas, mediante escritura de 4 de septiembre de 1979, por la «Compañía General Eléctrica Española, S. A.».

Barcelona, 12 de noviembre de 1980.—El Vicesindico.—6.953-18.

**BOLSA OFICIAL DE COMERCIO
DE VALENCIA**

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 1980, y en uso de las facultades que le confieren el

Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos por la Sociedad «Banco Central, Sociedad Anónima»: 52.686.098 acciones ordinarias, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, numeradas correlativamente del 1 al 52.686.292, ambos inclusive, con excepción de los números correspondientes a las 2.194 acciones que fueron amortizadas mediante escritura pública otorgada el día 30 de enero de 1978 ante el Notario de Madrid don Alejandro Bergamo Llabrés, cuya numeración es la siguiente: 51.103/7, 774.038/9, 1.348.390/1, 1.350.313/22, 1.854.824/5, 2.325.008/12, 2.521.075/80, 2.626.049/74, 2.714.729/30, 3.130.148/50, 3.311.597/846, 3.814.318/22, 4.186.192/391, 4.402.787/90, 5.202.593/6, 5.424.694/9, 5.479.374, 5.639.611/48, 6.236.583/9, 6.818.898/937, 7.314.725/8, 7.404.457/60, 7.455.157/71, 8.749.409/12, 8.848.053/8, 9.670.472, 10.152.353/8, 10.574.605/12, 10.748.950/9.049, 11.234.220/6, 11.881.930/6, 11.886.626, 11.901.561/2, 12.016.485/95, 12.503.358/62, 12.938.697/703, 13.937.079/93, 15.305.182/306, 15.664.384/406, 16.087.663/4, 16.562.838/44, 18.249.712/30, 19.547.210/4, 19.683.719/22, 19.690.174, 19.950.604/8, 20.321.712/25, 21.752.918/41, 24.637.892/8.066, 24.741.591/601, 24.751.190/789, 24.842.100/11, 27.052.358/81, 29.690.340/50, 29.699.620/739, 30.201.286/385, 30.446.205/17, 31.058.660/4, 34.975.645/50, 36.010.855/964, 36.657.098/241 y 36.657.519/31.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Valencia, 3 de octubre de 1980.—El Secretario, José Luis Jiménez Portillo.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Salvador Calomarde Gómez.—4.470-D.

BANCO DE ESPAÑA

38.º sorteo para la amortización de la Deuda al 3,50 por 100, emisión de 15 de julio de 1971; por la suma de pesetas noventa millones seiscientos treinta y dos mil.

Corresponde amortizar la referida suma en este trimestre, que vencerá el 15 de enero próximo, como se indica en el cuadro siguiente; acomodándose la amortización al sistema de lotes o grupos que se derivan de los correspondientes cuadros de amortización:

Emisión de 15 de julio de 1971, al 3,50 por 100

Serie	Bolas encantaradas	Títulos que representan	Capital	Bolas que han de extraerse	Títulos que representan	Capital que se amortiza	A pagar por intereses	Total intereses y amortización
			Pesetas nominales			Pesetas		
A	43	102.426	102.426.000	1	2.382	2.382.000	896.227,50	3.278.227,50
B	43	25.800	129.000.000	1	600	3.000.000	1.128.750,00	4.128.750,00
C	43	17.200	172.000.000	1	400	4.000.000	1.505.000,00	5.505.000,00
D	43	17.200	430.000.000	1	400	10.000.000	3.762.500,00	13.762.500,00
E	43	61.275	3.063.750.000	1	1.425	71.250.000	28.807.812,50	98.057.812,50
	215	223.901	3.897.176.000	5	5.207	90.632.000	34.100.290,00	124.732.290,00

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará conforme se establece en los respectivos cuadros de amortización.

El sorteo tendrá lugar públicamente, en este Banco, el día 15 de diciembre próximo, a las diez y media en punto de la mañana, y lo presidirá el Director general o quien ostente su representación; asistiendo, además, una comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 15 de noviembre de 1980.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno.—17.028-E.

**BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA,
SOCIEDAD ANONIMA**

Se comunica la pérdida de los certificados de depósito números BV-21.751, BV-25.084, MV-8.854 y SSV-935, de pesetas 250.000, 500.000, 1.000.000 y 1.000.000, respectivamente, del «Banco Industrial de Cataluña, S. A.», en Barcelona, a favor de José Cistero Cistero y Trinidad Caelles Regi. Se librará duplicado si no se presenta ninguna reclamación en el período de treinta días, a partir de esta fecha.

Barcelona, 21 de noviembre de 1980.—El Apoderado, Jaime Pujol Garriga.—7.064-13.

**BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL
(BANKINTER)**

Bonos de Caja, emisión de diciembre de 1973

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de este Banco, de la emisión de diciembre de 1973, que a partir del día 19 de diciembre de 1980 se procederá al pago de cupón número 14 previa la retención que señalan las disposiciones vigentes.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid, paseo de la Castellana, número 29, y en todas las sucursales de nuestra organización.

Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, y la clave de valor será el número 31367911.

Madrid, 19 de noviembre de 1980.—El Director general, Secretario del Consejo de Administración.—13.630-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL
(BANKINTER)**

Bonos de Caja, emisión de diciembre de 1977

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de este Banco, de

la emisión de diciembre de 1977, que a partir del día 15 de diciembre de 1980 se procederá al pago de cupón número 6 previa la retención que señalan las disposiciones vigentes.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid, paseo de la Castellana, número 29, y en todas las sucursales de nuestra organización. Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, y la clave de valor será el número 31387917.

Madrid, 19 de noviembre de 1980.—El Director general, Secretario del Consejo de Administración.—13.631-C.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Desde el día 1 de diciembre próximo se pagará el cupón que vence dicho día, correspondiente a las cédulas hipotecarias 3,50 por 100, libras de impuestos, de 500 y de 5.000 pesetas, y 13 por 100, emisión mayo 1979, de 5.000 pesetas, por unos importes líquidos de 8,75, 87,50 y 276,25 pesetas, respectivamente.

Igualmente, en la misma fecha, se procederá al reembolso de las cédulas que resultaron amortizadas en el sorteo de 1 de septiembre último y que serán pagadas por sus importes nominales.

Madrid, 17 de noviembre de 1980.—El Director general, en funciones de Secretario general, Carlos Llari de Sangenis Seix.—6.913-1.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 1 de diciembre próximo, en las oficinas del Banco, a las doce de la mañana, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias 12 por 100, emisión junio 1978, que deberán ser amortizadas.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par, desde el día 1 de enero de 1981, dejando de devengar intereses ese mismo día.

Madrid, 17 de noviembre de 1980.—El Director general, en funciones de Secretario general, Carlos Llari de Sangenis Seix.—6.912-1.

MAUSOLEOS DE ESPAÑA, S. A.

(MADESA)

Anuncio de disolución y convocatoria de Junta general extraordinaria

Don Andrés Mora Costa, Liquidador único designado, hace pública la disolución de esta Sociedad, acordada en Junta general válidamente celebrada y la apertura del período de liquidación, convocando Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social y en primera convocatoria, el próximo día 15 de diciembre de 1980, a las cinco de la tarde y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

Aprobación de cuentas y del balance final.

Distribución del haber social.

Madrid, 18 de noviembre de 1980.—Por Mausoleos de España, S. A., el Liquidador, Andrés Mora.—13.757-C.

FRUTOS ESPAÑOLES, S. A.

(FESA)

VALENCIA

Calle Pintor Sorolla número 3, 4.º piso

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará

el día 16 de diciembre del año en curso, a las doce horas en el domicilio social, y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º La Memoria, estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria, el balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Consejo durante el ejercicio económico de 1979/1980.

2.º Ratificación de nombramiento de Consejero.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.

De no reunirse número suficiente para la celebración de la Junta, ésta tendrá lugar, en segunda convocatoria, al siguiente día, a la misma hora y en el propio domicilio.

Tienen derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas titulares de acciones escritas en el libro-registro con cinco días de antelación al de la celebración de la misma.

Valencia, 12 de noviembre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, José Herrero Lorente.—6.997-13.

DOLOMITAS ESPAÑOLAS, S. A.

(D. E. S. A.)

Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social Igantea, 2, de esta ciudad, el día 4 del próximo mes de diciembre, a las once de la mañana, en primera convocatoria y, si procede, a la misma hora del día siguiente en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio 1979.

2.º Renovación del Consejo de Administración.

3.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 13 de noviembre de 1980. El Consejo de Administración.—13.718-C.

«LA SALAMANDRA», PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, del Balance y cuentas de 1979.

3.º Ruegos y preguntas.

Esta Junta se celebrará, en primera convocatoria, en la calle Pablo Casals, 3, primero-B, a las cinco horas de la tarde del día 18 de diciembre próximo. Caso de no reunirse quórum necesario, dicha Junta se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, veinticuatro horas después.

Madrid, 21 de noviembre de 1980.—Por el Consejo, el Presidente.—13.747-C.

ESPECTACULOS DEL NERVION, S. A.

BILBAO

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 17 de diciembre, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Examen de la situación de la Sociedad.

2. Nuevas participaciones, así como avales y garantías a las mismas.

3. Ruegos y preguntas.

La Junta tendrá lugar a las diez treinta horas en las oficinas de Rodríguez Arias, 17, 4.º, Bilbao, y si no asistieran accionis-

tas suficientes para su validez, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al siguiente día 18 de diciembre de 1980.

Bilbao, 17 de noviembre de 1980.—El Presidente en funciones, J. V. Conal.—13.717-C.

HIJOS DE SEGUNDO MARTNEZ, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley reguladora de las Sociedades Anónimas, se comunica que dicha Sociedad ha quedado disuelta mediante acuerdo adoptado por su Junta general de Accionistas, extraordinaria y universal, celebrada el 22 de diciembre de 1979, conforme a la cual:

1.º Se declara disuelta la Sociedad y abierto el período de liquidación, durante el cual la Sociedad conservará su personalidad jurídica y actuará con la denominación de «Hijos de Segundo Martínez, Sociedad Anónima-En liquidación».

2.º Como primer acto de liquidación se aprueba el balance de situación cerrado al día anterior, y que íntegramente copiado, dice así:

	Pesetas
Activo:	
Bancos	1.097.452,59
Valores mobiliarios	9.403,50
Inmuebles	936.302,00
Maquinaria e instalaciones	566.553,54
Resultados ejercicios anteriores	481.285,04
Resultados ejercicio 78/79 ...	78.865,17
Total Activo	3.169.861,84
Pasivo:	
Capital	2.000.000,00
Fondo reserva	149.435,98
Crédito y cuentas corrientes	580.378,04
Deudores y acreedores varios	440.047,82
Total Pasivo	3.169.861,84

3.º Se nombra liquidador único de la Sociedad a don Gregorio Martínez Ochoa, de nacionalidad española y vecino de Estella, calle José Antonio, 2, 4.º-B, quien ha aceptado el cargo con las facultades conferidas por la Junta y las que correspondan legalmente al cargo.

4.º Cesa en sus funciones el Consejo de Administración y quedan sin efecto los apoderamientos que hubiere otorgado la Sociedad a cualesquiera personas, sin perjuicio, a los efectos de convocatoria y celebración de Juntas, de la reelección de los actuales Presidente y Secretario, que los aceptan, y la previsión de las posibles sustituciones de dichos cargos.

5.º Cumplida la misión encomendada al Liquidador, se procederá a celebrar una nueva Junta general de accionistas para adjudicar a los socios, en proporción a su cuota en el activo social los bienes inmuebles y demás integrantes del patrimonio líquido.

Estella, 14 de octubre de 1980.—El liquidador, Gregorio Martínez.—6.978-6.

PEÑAMAR, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social el próximo día 18 de diciembre de 1980, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día y misma hora, en el propio domicilio social, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Informe contable y financiero de la situación social.

2.º Ampliación de capital.

3.º Aprobación, si procede, del proyecto de ampliación de la actividad social.

4.º Revisión Estatutos sociales y modificación, si procede.

5.º Ruegos y preguntas.

Peñíscola, 19 de noviembre de 1980.—El Consejero-delegado.—13.671-C.

SOCIEDAD AGRICOLA INTERNACIONAL DE COMERCIO, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Fernández de la Hoz, número 7, el próximo día 18 de diciembre, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si procediera, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Composición y ceses de miembros del Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de noviembre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—13.688-C.

MOBINS.A. SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE INVERSION MOBILIARIA

Junta general extraordinaria

Conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales y en las vigentes disposiciones legales, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, calle de Alcalá, número 27, Madrid, el día 17 de diciembre, a las diez horas, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 18, a la misma hora, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

I. Reducción del capital social de «Mobinsa» mediante reembolso a los accionistas de 200 pesetas por acción y consecuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos de la Sociedad.

II. Modificación del apartado 10, párrafo 1.º, del Reglamento de Gestión de Ahorrofondo, Fondo de Inversión Mobiliaria.

III. Aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 20 de noviembre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—13.713-C.

VIDRIERIAS ESPAÑOLAS VICASA, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 30 de noviembre de 1965, efectuada por «Gijón Fabril, S. A.», absorbida por «Compañía General de Vidrierías Españolas, Sociedad Anónima», Sociedad que, a su vez, ha sido absorbida por «Vidriera de Castilla, S. A.», actualmente denominada «Vidrierías Españolas Vicasa, S. A.», que, según consta en la escritura de amortización de obligaciones, de fecha 14 de noviembre de 1980, otorgada ante el Notario de Madrid don José Luis Álvarez Álvarez por la representación legal de esta Sociedad y con intervención del señor Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas, han quedado canceladas y anuladas las 851 obligaciones siguientes:

101 al 300	1.475 al 1.540
401 500	1.575 1.600
749 800	1.774 1.800
901 948	1.910 2.100
1.149 1.248	2.201 2.241

Que el reembolso de la amortización de las obligaciones será a la par, mediante su presentación en la Confedera-

ción Española de Cajas de Ahorros, a partir de 1 de diciembre.

Dichos títulos, en el momento de ser presentados al cobro, llevarán unidos los cupones números 31, vencimiento 1 de junio de 1981 y siguientes.

Los expresados títulos corresponden a la decimoquinta amortización llevada a cabo, de acuerdo con la disposición quinta de la escritura de emisión.

Madrid, 14 de noviembre de 1980.—13.632-C.

VALERIANO GONZALEZ OREJAS Y CIA., S. A.

Se pone en general conocimiento que se ha acordado la disolución de esta Sociedad.

El balance final aprobado, que ha servido de base para la liquidación, es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	1.477,97
Bancos	10.796.343,59
Mobiliario	51.481,76
Impuestos	24.376,00
Pérdidas y ganancias ejercicios anteriores	2.408.430,47
Gastos generales	40.349,90
Total Activo	13.322.458,79
Pasivo:	
Capital	2.000.000,00
Reservas	5.779.652,69
Reserva, Ley de 17 de julio de 1951	400.000,00
Previsión para impuestos ...	4.223.806,10
Pérdidas y ganancias 1980 ...	919.000,00
Total Pasivo	13.322.458,79

Madrid, 15 de noviembre de 1980. — El Consejero-Delegado, Balbino Rubio Robla.—13.581-C.

FEDERACION DE ENTIDADES INMOBILIARIAS, S. A. (FEISA)

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el día 3 de noviembre de 1980, haciendo uso de las facultades otorgadas en el artículo 7.º de los Estatutos sociales, ha acordado ampliar el capital social en ciento noventa millones (190.000.000) de pesetas, mediante la emisión de 190.000 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, y con iguales derechos que las anteriores, a partir del cierre de la emisión.

El plazo de suscripción dará comienzo el día 9 de diciembre de 1980 y terminará el 28 de febrero de 1981.

Los actuales accionistas tendrán preferencia para realizar la suscripción a razón de 38 acciones por cada 205 que posean, finalizando su derecho el día 9 de enero de 1981.

Las acciones no suscritas al término del plazo fijado quedarán a disposición del Consejo de Administración, que podrá darlas la aplicación que estime conveniente.

Madrid, 12 de noviembre de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.588-C.

UNION ELECTRICA, S. A.

Amortización de obligaciones emitidas por «Eléctricas Leonesas, S. A.», hipotecarias, segunda serie, emisión 1954

Se participa a los poseedores de las obligaciones hipotecarias, segunda serie, emitidas por «Eléctricas Leonesas, S. A.», en 10 de mayo de 1954 (Sociedad disuelta y absorbida por «Unión Eléctrica, S. A.», en 1 de julio de 1972), que en el sorteo

de amortización efectuado el día 22 de octubre del año en curso ante el Notario de Madrid don Julio Albi Agero han resultado amortizadas 1.366 obligaciones, cuya numeración es la siguiente:

Del 45.325 al 45.860
Del 45.863 al 45.868
Del 45.881 al 46.704

Estos títulos se reembolsarán a razón de 994,85 pesetas por título, a partir del próximo día 1 de diciembre de 1980, no teniendo ya derecho al cobro del cupón número 54, de vencimiento 1 de junio de 1981 y siguientes.

El pago de estas obligaciones se efectuará en las centrales y sucursales de los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 17 de noviembre de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.957-5.

AUTOPISTAS DEL MARE NOSTRUM, SOCIEDAD ANONIMA, CONCESIONARIA DEL ESTADO

Emisión de obligaciones «Noviembre 1975, interior»

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la emisión de referencia que, según consta en acta de 18 de noviembre de 1980, autorizada por el Notario de Madrid don Enrique Giménez Arnau y Gran con el número 3.990 de su protocolo ante las representaciones legales de esta Sociedad y el Sindicato de Obligacionistas, han quedado amortizadas y, por tanto, anuladas 3.666 obligaciones, cuyos números son los siguientes:

11.001 al 12.000	42.001 al 43.000
15.001 16.000	43.335 44.000

Los expresados títulos han sido cancelados e imputados a la amortización anual correspondiente al 18 de noviembre de 1980, de acuerdo con lo dispuesto en la escritura de emisión.

Para su reembolso, los títulos deberán ser presentados, incorporando el 11 y restantes cupones, en el domicilio social de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, Alcalá, 27, Madrid.

Madrid, 19 de noviembre de 1980.—El Director general.—4.759-D.

AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A.

PREVISION FINANCIERA, S. A.

MADRID-1

Lagasca, 88

En el sorteo público y ante el Notario de Madrid don Julio Albi Agero, celebrado el 30 de septiembre de 1980, han resultado premiados los «Planes de Previsión» que llevan estos símbolos:

K. L. LL. A. N. N. K. Z. V. E. CH. O.
O. A. D. N. CH. LL. J. A. C. Y. R. M.

Previsión triangular revalorizable (R-3)

Sorteo ordinario:

- 1.º 2920.
- 2.º 7555.

Madrid, 13 de noviembre de 1980.—13.441-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Intereses de obligaciones

Las fechas de los vencimientos y condiciones de pago de los intereses semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones, deducida la retención a cuenta de los impuestos sobre R. P. F. o Sociedades, son:

A partir del día 1 de diciembre de 1980:
 Serie 20.^a, emisión 31-5-63, cupón número 35, 25 pesetas líquidas.
 Serie 22.^a, emisión 27-5-64, cupón número 33, 25 pesetas líquidas.
 A partir del día 12 de diciembre de 1980:
 Serie 34.^a, emisión 12-6-71, cupón número 19, 38,75 pesetas líquidas.
 A partir del día 15 de diciembre de 1980:
 Serie 8.^a, emisión 28-5-56, cupón número 49, 28,69 pesetas líquidas.
 Serie 9.^a, emisión 28-2-57, cupón número 48, 28,69 pesetas líquidas.
 Serie 10.^a, emisión 14-5-57, cupón número 43, 28,69 pesetas líquidas.
 Serie 11.^a, emisión 15-10-57, cupón número 47, 28,69 pesetas líquidas.
 Serie 13.^a, emisión 11-6-58, cupón número 45, 28,69 pesetas líquidas.
 Serie 2.^a, emisión 3-6-53, de Compañía «Electra Madrid», S. A., cupón número 55, 28,05 pesetas líquidas.

A partir del día 20 de diciembre de 1980:
 Serie 28.^a, emisión 20-6-67, cupón número 27, 31,25 pesetas líquidas.
 A partir del día 27 de diciembre de 1980:
 Serie 32.^a, emisión 27-6-69, cupón número 23, 32,50 pesetas líquidas.
 A partir del día 31 de diciembre de 1980:
 Serie 1.^a, emisión 12-12-50, de Compañía «Electra Madrid», S. A., cupón número 60, 12,75 pesetas líquidas.

Amortización de obligaciones

Se reembolsarán de acuerdo con las condiciones de emisión, con deducción de los impuestos y retenciones correspondientes, y dejando de devengar intereses a partir de las siguientes fechas:

A partir del día 15 de diciembre de 1980:
 3.007 obligaciones, serie 8.^a, emisión 28-5-58.

1.804 obligaciones, serie 9.^a, emisión 28-2-57.
 3.007 obligaciones, serie 10.^a, emisión 14-5-57.
 2.818 obligaciones, serie 11.^a, emisión 15-10-57.
 4.064 obligaciones, serie 13.^a, emisión 11-6-58.

A partir del día 31 de diciembre de 1980:
 3.427 obligaciones, serie 1.^a, emisión 12-12-50, de Compañía «Electra Madrid, Sociedad Anónima».

El cobro de estos intereses como el reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 12 de noviembre de 1980.—Secretaría General.—13.464-C.

**NACIONAL SUIZA-ORION,
 COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.**

Balance al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Accionistas. Parte no desembolsada del capital suscrito ...		—	Capital social suscrito ...		60.981.000
Caja ...		63.284	Reservas patrimoniales:		
Bancos ...		36.944.974	Legales no técnicas ...		16.260
Valores mobiliarios ...		99.774.275	Cuenta de Regularización (Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre) ...		7.734.057
Inmuebles ...		65.286.413	Otras reservas ...		70.867
Préstamos ...		6.858.211	Actualización Ley de Presupuestos 1979 ...		31.077.291
Anticipos sobre pólizas de seguros de vida ...		59.944	Fondo para fluctuación de valores ...		280.585
Delegaciones y agencias: Saldos activos en efectivo ...		62.631.630	Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reaseguradas).		
Recibos de primas pendientes de cobro ...		63.726.400	Matemáticas ...		21.775.316
Coaseguradores:			Riesgos en curso ...		91.785.496
Saldos activos en efectivo ...		14.576.050	Siniestros pendientes de liquidación o pago ...		197.390.745
Cuenta depósitos ...		703.573	Estabilización ...		4.221.754
Reaseguro aceptado:			Pago para comisiones de las primas pendientes de cobro ...		14.974.959
Depósitos en poder de las cedentes ...		6.455.891	Provisiones:		
Saldos activos en efectivo con las cedentes ...		11.851.186	Para primas pendientes ...		155.239
Reaseguro cedido: Reservas técnicas:			Otras provisiones ...		4.727.000
Matemáticas ...		19.038.685	Reaseguro aceptado: Reservas técnicas:		
Riesgos en curso ...		75.441.582	Matemáticas ...		1.010.761
Siniestros pendientes de liquidación o pago ...		148.119.020	Riesgos en curso ...		2.432.458
Saldos activos en efectivo con las aceptantes ...		48.323.560	Siniestros pendientes de liquidación ...		5.282.543
Deudores diversos ...		6.481.980	Saldos pasivos en efectivo con las cedentes ...		20.563.845
Rentas e intereses vencidos pendientes de pago ...		3.067	Reaseguro cedido:		
Fianzas y depósitos ...		1.406.397	Depósitos en nuestro poder de las aceptantes ...		97.477.487
Gastos de constitución ...		850.660	Saldos pasivos en efectivo con las aceptantes ...		63.062.289
Mobiliario e instalación y máquinas ...		10.313.692	Delegaciones y agencias: Saldos pasivos en efectivo ...		7.770.302
Vehículos ...		55.945	Coaseguradores: Saldos pasivos ...		11.498.081
Otras cuentas de activo ...		1.954.470	Acreedores diversos ...		36.229.270
Pérdidas y ganancias:			Otras cuentas de pasivo ...		15.078.407
Ejercicios anteriores ...		20.890.405			
Ejercicio actual ...		12.964.218			
		715.596.041			715.596.041

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1979

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Amortizaciones (no incluidas en las cuentas part. de los ramos) ...		5.874.998	Otros abonos ...		155.777
Otros adeudos ...		148.696	Saldos acreedores de los ramos en el ejercicio:		
Saldos deudores de los ramos en el ejercicio:			Ramo de Accidentes Individuales ...		1.655.383
Ramo de Vida ...		826.453	Ramo de Cristales ...		13.380
Ramo de Automóvil Seguro Obligatorio ...		1.102.441	Ramo de Incendios ...		2.374.546
Ramo de Automóvil Voluntario ...		2.968.729	Ramo de Responsabilidad Civil General ...		643.777
Ramo de Robo ...		1.266.174	Saldo deudor ...		12.864.218
Ramo de Transportes ...		4.112.579			
Ramo de Pedrisco ...		1.502.815			
Otros ramos ...		4.170			
		17.607.061			17.607.061

LA PREVISORA HISPALENSE, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja		3.818.189,00	Capital social suscrito		25.000.000,00
Bancos y Cajas de Ahorro		142.448.878,51	Reservas patrimoniales		13.709.103,01
Valores mobiliarios		233.884.904,11	Cuenta regularización (Decreto-ley 1815/1974)		89.879.059,21
Inmuebles		124.862.665,00	Cuenta regularización (Decreto-ley 2342/1979)		25.147.887,00
Anticipos sobre pólizas. Ramo Vida		900.803,00	Reservas técnicas legales del seguro directo:		
Delegaciones y Agencias: Saldos activos en efectivo		91.689.318,10	Matemáticas: Ramo Vida		69.090.882,81
Recibos de primas pendientes de cobro		97.527.004,00	Riesgos en curso		208.854.815,00
Coaseguradores: Saldos activos en efectivo		14.613.815,80	Siniestros, rentas y rescates pendientes de pago o liquidación		393.304.698,00
Reaseguro aceptado:			Para comisiones primas pendientes de cobro		15.303.503,00
Depósitos en poder de los cedentes		213.339,00	Reservas estabilización autos voluntario		1.472.222,00
Saldos activos en efectivo		995.571,23	Provisión para créditos de dudosos cobro		111.787,27
Reaseguro cedido:			Reaseguro aceptado:		
Reservas técnicas legales		223.570.548,41	Reservas técnicas legales		378.034,00
Saldos activos en efectivo		22.652.279,01	Saldos pasivos en efectivo		139.053,68
Deudores diversos		9.952.824,23	Reaseguro cedido:		
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro		2.582.983,95	Depósitos en poder de las aceptantes		74.742.155,41
Fianzas y depósitos		454.442,43	Saldos pasivos en efectivo		18.599.265,08
Mobiliario e instalación		5.398.279,47	Delegaciones y Agencias: Saldos pasivos en efectivo		7.574.837,41
Vehículos		370.451,00	Coaseguradores: Saldos pasivos en efectivo		4.682.420,20
			Acreeedores diversos		28.211.316,60
			Pérdidas y Ganancias ejercicios anteriores		7.970,76
			Pérdidas y Ganancias ejercicio actual		3.417.023,35
Total Activo		975.703.993,75	Total Pasivo		975.703.993,75

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1979

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Contribuciones e impuestos		2.901.436,78	Saldos acreedores de los Ramos:		
Amortizaciones		2.252.513,17	Ramo de Vida		6.299.840,98
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios:			Ramo de Accidentes Individuales		23.715.480,00
Valores mobiliarios		2.101.749,00	Ramo de Incendios		11.396.083,00
Diferencia cotización moneda extranjera		32.630,54	Ramo de Cristales		133.559,00
Otros deudores		51.839,00	Ramo de Responsabilidad Civil		2.781.940,00
Saldos deudores de los Ramos:			Otros Ramos		3.647.789,49
Ramo Automóviles Obligatorio		10.217.789,00			
Ramo Automóviles Voluntario		24.318.635,03			
Ramo de Robo		2.418.358,60			
Ramo de Transportes		281.728,00			
Resultados: Saldo acreedor		3.417.023,35	Sumas iguales		47.974.702,47
Sumas iguales		47.974.702,47			

Madrid, 17 de noviembre de 1980.—El Director general, Alfonso Lozano Sánchez.—13.540-C.

EUROAMERICANA DE INVERSIONES, S. A.

(Sociedad en liquidación)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar, para general conocimiento, que esta Sociedad en Junta universal, celebrada el pasado día 30 de octubre de 1980, acordó la aprobación del balance final que es el siguiente:

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería Nacional:			Capital desembolsado		250.000.000,00
Caja		92.581,20	Reservas y fondos:		
Bancos		41.018.437,20	Pérdida del ejercicio de 1974		11.547.795,03
Cartera de valores nacionales:			Pérdidas del ejercicio de 1975		14.303.117,12
Deudores:			Pérdidas del ejercicio de 1979		18.214.119,22
Dividendos a cobrar		37.204,50	Amortización pérdidas: Beneficio 1976		- 3.038.482,63
Intereses de títulos a cobrar		300.000,00	Beneficio 1977		- 2.349.305,07
Deudores varios		10.744,00	Beneficio 1979		- 7.857.984,24
Gastos amortizables:			Cuenta de resultados:		
Gastos de constitución		4.183.389,45	Resultados al 30-9-80		2.556.462,54
Gastos de primer establecimiento		49.500,00			
Gastos de ampliación de capital		529.461,00			
Fondo de amortización de gastos		3.070.471,28			
Total Activo		223.738.183,31	Total Pasivo		223.738.183,31

Madrid, 30 de octubre de 1980.—El liquidador.—13.660-C.

SEGUROS ALBIA

Compañía de Seguros y Reaseguros, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas	75.000.000	Capital social suscrito	150.000.000
Caja y Bancos	3.114.488	Reservas técnicas legales	33.488.838
Valores mobiliarios	10.940.532	Comisiones sobre recibos de primas P. C.	5.915.680
Inmuebles	54.598.063	Provisiones	5.998.399
Delegaciones y agencias	3.641.724		
Recibos pendientes	18.212.598		
Reaseguro cedido:		Reaseguro cedido:	
Reservas técnicas legales	27.560.221	Depósitos en nuestro poder de las aceptaciones	24.498.182
Saldos Activos en efectivo con los aceptantes	33.349.626	Saldos pasivos en efectivo con las aceptaciones	3.487.806
Deudores diversos	3.965.654	Coaseguradores saldos Pasivos.	286.081
Fianzas y depósitos	574.000	Acreeedores diversos	57.918.033
Gastos de constitución y primer establecimiento	11.460.872		
Mobiliario, instalaciones y máquinas	6.319.970		
Vehículos	873.320		
Material	500.000		
Comisiones descontadas	3.289.992		
Pérdidas y Ganancias año anterior	4.461.946		
Pérdidas y Ganancias presente año	25.705.815		
Suma	281.588.819	Suma	281.588.819

Cuenta de explotación

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de gestión interna	48.527.024	Reservas técnicas ejercicio anterior	901.728
Gastos de gestión externa	28.905.580	Primas emitidas	50.524.591
Contribuciones e impuestos	528.284	Recargo adicional	4.102.453
Reservas técnicas presente ejercicio	33.480.838	Productos fondos invertidos	975.213
Provisiones para primas pendientes	5.998.399	Beneficio por realizaciones y cambios	7.500
Amortizaciones	2.198.200	Consorcio (premio cobranza)	8.949
Quebrantos por realizaciones y cambios	3.465.742	Gastos reintegrados por nuestras cesiones	55.189.086
Primas cedidas	45.534.357	Reservas técnicas presente ejercicio	27.560.221
Reservas técnicas ejercicio anterior	409.541		
Intereses depósitos por reservas	25.591		
Sumas	184.975.536	Sumas	139.289.721
Total Sumas	184.975.536	Saldos	25.705.815
		Total Sumas	184.975.536

Madrid, 15 de noviembre de 1980.—13.613-C.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le fueron otorgadas por la Junta general de accionistas, celebrada el 19 de abril de 1980, ha acordado ampliar el capital social en 689.003.000 pesetas, mediante la emisión de 1.378.006 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 13.780.058/15.158.063, en las siguientes condiciones:

— Los actuales accionistas tienen derecho preferente a suscribir las expresadas acciones a razón de una acción por cada diez de las antiguas que posean el próximo día 30 de noviembre.

— Este derecho deberá ejercitarse del 1 al 31 de diciembre próximo. Se entenderá que el que no hiciera uso de él dentro del plazo señalado renunciará al mismo, quedando los títulos que no se suscriban a disposición del Consejo de Administración, para darles el destino que éste determine.

— El ejercicio de este derecho de suscripción, que corresponde al número de orden 348 y que queda anulado a todos los efectos, se acreditará mediante estampillado de los títulos, y, a efectos de negociación en Bolsa, las Entidades depo-

sitarias entregarán los vales correspondientes.

— La clave de valor asignada para estas nuevas acciones por la Oficina de Planificación y Centro de Cálculo del Banco de España, que deberán utilizar las Entidades acogidas al sistema mecanizado de ejercicio de derechos, es la 12903007.

— Las acciones se emiten a la par, librándose el 60 por 100 de su valor nominal con cargo a la cuenta de Regularización, Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre, por lo que los señores accionistas sólo deberán desembolsar el 40 por 100 restante, es decir, 200 pesetas por acción, que se harán efectivas de una sola vez en el momento de la suscripción.

— Todos los gastos de la suscripción correrán a cargo de la Sociedad.

— Las nuevas acciones disfrutará de los mismos derechos políticos que las actualmente en circulación, y en el orden económico participarán de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1981.

— Los señores suscriptores de dichas acciones podrán gozar de los beneficios fiscales previstos en el apartado 2.º de la letra f) del artículo 29 de la Ley 44/1978, de 9 de septiembre, o en el apartado 1.º del artículo 28 de la Ley 61/1978, de 27 de diciembre, consistentes, respectivamente, en una deducción a aplicar en la cuota de su correspondiente impuesto, que será del 15 por 100 o del 10 por 100 de su inversión,

según se hallen sujetos al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o al Impuesto sobre Sociedades.

La suscripción de las nuevas acciones podrá efectuarse en las oficinas principales, sucursales y agencias de las siguientes Entidades:

Banco de Vizcaya.
Banco Español de Crédito.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Bilbao, 26 de noviembre de 1980.—El Consejo de Administración.—13.845-C.

IBERHOGAR, S. A.

Junta general extraordinaria

Por la imposibilidad de celebrarse la Junta general extraordinaria de esta Sociedad en el lugar, día y hora previstos, convocada para el día 28 de noviembre de 1980, en primera convocatoria, y el día 29 de noviembre, en segunda, este Consejo de Administración anula la convocatoria que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 10 de noviembre de 1980 y en el diario «El Alcázar», de Madrid, del día 11 de noviembre, desconvocando la Junta y aplazando su celebración para el día 22 de diciembre de 1980, en primera convocatoria, y 23 de diciembre de 1980, en segunda convocatoria, ambas a las diez horas, en el hotel «Eurobuilding», de Madrid; calle de Padre Damián, número 23, quedando, en consecuencia, convocada la Junta para tal fecha, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Presentación de cuentas y aprobación de las mismas, si procede.
2. Presentación del plan de actuación para el futuro y aprobación del mismo, si procede.
3. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo.
4. Modificación de los artículos 17, 19, 20, 22, 24, 26, 29, 30, 35, 36 y 38 de los Estatutos sociales.
5. Renovación o sustitución, en su caso, del Consejo de Administración, o nombramiento, en su caso, de Administrador único.
6. Ruegos y preguntas sobre los puntos del orden del día antes mencionados.

Las tarjetas de asistencia entregadas para la Junta que es desconvocada quedan desde este momento anuladas. Para la asistencia a la Junta que se convoca para la fecha indicada del mes de diciembre los accionistas que tengan derecho de asistencia conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales deberán solicitar en el domicilio social, calle del General Díaz Porlier, número 43, las nuevas tarjetas de asistencia a partir del día 10 de diciembre de 1980.

Madrid, 26 de noviembre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración. 13.899-C.

VITARRACO, S. A.

Por decisión del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de la misma, que se celebrará en Madrid, plaza de Canalejas, número 3, 3.º izquierda, en primera convocatoria, el día 16 de diciembre de 1980, a las diez horas, y en segunda convocatoria, el siguiente, día 17 de diciembre, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la situación actual y perspectivas de futuro de la Sociedad.
- 2.º Posibilidad de distribución de un dividendo a cuenta.

Para la asistencia a la Junta se recuerda a los señores accionistas la necesidad del cumplimiento de las normas previstas en los Estatutos.

Madrid, 25 de noviembre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración. 13.887-C.

INMOTARRACO, S. A.

Por decisión del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de la misma, que se celebrará en Madrid, plaza de Canalejas, número 3, 3.º izquierda, en primera convocatoria, el día 18 de diciembre de 1980, a las once horas, y en segunda convocatoria, el siguiente, día 17 de diciembre, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la situación actual y perspectivas de futuro de la Sociedad.
- 2.º Posibilidad de distribución de un dividendo a cuenta.

Para la asistencia a la Junta se recuerda a los señores accionistas la necesidad del cumplimiento de las normas previstas en los Estatutos.

Madrid, 25 de noviembre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración. 13.888-C.

INDUSTRIAL PANADERA LA UXOLA, SOCIEDAD ANONIMA**ALCOY**

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 14 de diciembre de 1980, a las diez horas treinta minutos, en el domicilio de la Sociedad, calle San Antonio Abad, número 52, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, de la misma y del balance y cuentas correspondientes al ejercicio pasado.
- 3.º Aplicación de resultados.
- 4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Para el supuesto de que no pudiera constituirse válidamente la Junta, se convoca para el día siguiente, en el mismo lugar, hora e idéntico orden del día.

Alcoy, 17 de noviembre de 1980.—El Consejo de Administración.—13.881-C.

SEFINNOVA, S. A.**Junta general ordinaria**

El Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y en la legislación vigente, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el miércoles, 10 de diciembre del año en curso, a las doce horas, en la sede social de la Compañía, paseo de la Habana, 26, segunda planta, y en segunda convocatoria el siguiente día, jueves 11 de diciembre, a las doce horas, para tratar sobre los asuntos que se relacionan en el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de resultados correspondientes al ejercicio 1979-1980.
2. Aprobación de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración durante el citado ejercicio.
3. Renovación parcial del Consejo.
4. Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1980-1981.
5. Aprobación del acta de la Junta.
6. Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de noviembre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—13.867-C.

EMAYA**EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS Y ALCANTARILLADO, S. A.****Emisión de obligaciones
Noviembre 1980**

Objeto social: Explotación de los Servicios de Aguas y Alcantarillado de Palma de Mallorca.

Capital social: 807.222.699,34 pesetas.
Importe nominal: 300.000.000 en títulos de 100.000 pesetas cada uno.

Clase de títulos: Obligaciones simples.
Tipo de emisión: 100 por 100, sin gastos.
Amortización: En diez años, contados desde la fecha de emisión sin periodo de carencia, por anualidades constantes y consecutivas.

Interés nominal: 13 por 100 anual, con cupón anual y deducción del 15 por 100 de retención a cuenta de impuestos.

Plazo de suscripción abierta: Desde el 30 de octubre de 1980 hasta el día 25 de noviembre siguiente.

Entidades colaboradoras para colocación de títulos: Cajas de Ahorro, Entidades bancarias y Corredores de Comercio con domicilio en Palma de Mallorca.

Existe a disposición de los interesados un folleto de emisión en la sede social de la Entidad, calle Juan Maragall, 3, de Palma de Mallorca.

Palma de Mallorca, 22 de noviembre de 1980.—El Comisario provisional, Francisco Ramallo Massanet.—13.879-C.

ASOCIACION DE EXPORTADORES DE PATATAS, S. A.**Convocatoria**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 23 de diciembre próximo, a las trece horas, en el domicilio social, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio cerrado el 30 de junio pasado, así como de la gestión social y aplicación de resultados.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración por prescripción estatutaria.

4.º Ruegos y preguntas.
Si por falta de quórum la Junta general no pudiera celebrarse en primera convocatoria tendrá lugar en segunda, al siguiente día, a la misma hora, en el propio domicilio y con el expresado orden del día.

Valencia, 21 de noviembre de 1980.—El Consejero Delegado, Pedro Montón Ruiz. 13.872-C.

RADOCA, S. A.**MADRID****Nuestra Señora del Carmen, 17****Convocatoria de la Junta general
extraordinaria de accionistas**

En virtud de las facultades estatutarias inherentes a mi cargo de Administrador único y de conformidad con lo establecido en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de la Sociedad para el día 13 de diciembre de 1980, a las veinte horas, en el domicilio social de Nuestra Señora del Carmen, 17, de Madrid, en la primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, caso de no concurrir quórum suficiente, en segunda, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Informe del Administrador único.
- 2.º Propuesta de modificación de los artículos 11 y 12 de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Confección, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

La documentación relativa a los temas que van a ser sometidos a la consideración de los señores accionistas quedará depositada en las oficinas del domicilio social de la Entidad, quince días antes de la celebración de la Junta convocada, para su examen por parte de los mismos.

Las tarjetas de asistencia podrán recogerse en el domicilio social de la Entidad, previo depósito en la Caja social, al menos con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta, de los resguardos provisionales de las acciones de que sea propietario cada accionista.

Para ello se recuerda a los señores accionistas que no hubieran retirado aún, tras la transformación de la Sociedad, los resguardos provisionales correspondientes, que están a su disposición en el citado domicilio social.

A efectos del establecimiento de delegaciones se estará a lo establecido en los Estatutos sociales.

Madrid, 26 de noviembre de 1980.—El Administrador único, Casto Ramos Merchán.—13.873-C.

HUECOGRABADO FRANCINO, S. A.**Junta general extraordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Rubi), el próximo día 17 de diciembre, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el día siguiente hábil, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y modificación, en su caso, del artículo 9.º de los Estatutos sociales, regulador de la sindicación de acciones.
- 2.º Nombramiento de nuevo Consejero.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Rubi, 13 de noviembre de 1980.—El Consejero Delegado del Consejo de Administración.—13.578-C.

INMOBILIARIA MONBA, S. A.**(En liquidación)**

Convoca Junta general extraordinaria de accionistas, en la Cámara de Comercio de Córdoba (Pérez de Castro, 1), para las diecinueve horas del día 16 de diciembre, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Informe de los Liquidadores sobre gestiones realizadas desde la última Junta general.
- 2.º Facultar a los Liquidadores para enajenación de inmuebles.
- 3.º Presentación de lotes y propuesta de adjudicación de los mismos mediante sorteo o acuerdo unánime previo, con el fin de llegar a la total liquidación o, en su defecto, propuesta de subasta pública.

A continuación de la Junta se procederá a la redacción y lectura del acta, que se someterá a los accionistas para su aprobación.

Córdoba, 24 de noviembre de 1980.—Por la Comisión Liquidadora, Enrique Fernández de Mesa Montijano.—13.847-C.

AUTO LAVADO STOP, S. A.

De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca, mediante la presente, a Junta general extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará el pró-

ximo día 13 de diciembre de 1980, sábado, a las diez horas de la mañana, en el domicilio social (Bach de Roda, 162-164, Barcelona), en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si así fuere pertinente.

El orden del día es el siguiente:

- 1.º Obras y ampliación de instalaciones y maquinaria que se están llevando a cabo en la Empresa.
- 2.º Ampliación del capital de la Sociedad.

Barcelona, 26 de noviembre de 1980.—Un Administrador, Enrique Alvarez Guarro.—13.849-C.

HOTEL PAPA LUNA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (paseo Marítimo, s/n., Peñíscola), el día 17 de diciembre del presente año, a las doce horas, en primera convocatoria; en su defecto, en segunda convocatoria, el día 18 de diciembre, en el mismo lugar y hora, para el estudio y aprobación, si procede, del siguiente

Orden del día

- 1.º Venta del inmueble social.
- 2.º Compra de apartamentos.
- 3.º Revocación de poderes.
- 4.º Cambio del domicilio social.
- 5.º Modificación de los artículos 17 y 21 de los Estatutos sociales.
- 6.º Asuntos varios.

Peñíscola, 25 de noviembre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración. 13.850-C.

CONSERVAS Y CONGELADOS RIOJA-NAVARRA, S. A. (CYCRINSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social en esta localidad, el próximo día 15 de diciembre de 1980, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día inmediato siguiente, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Reducción del capital social que se halla totalmente desembolsado, sin restitución de aportaciones a los accionistas, con la finalidad prevista en el artículo 89 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 2.º Ampliación del capital social, mediante la emisión y puesta en circulación de nuevas acciones nominativas.
- 3.º Modificaciones consiguientes del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 4.º Renovación del Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Mendavia, 20 de noviembre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Sanz-Pastor.—13.837-C.

PEDRO DOMECCQ, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 20 del próximo mes de diciembre de 1980, a las doce horas, en el Palacio Domeccq, alameda Marqués de Domeccq, número 8, de Jerez de la Frontera, y caso de no alcanzarse el quórum de asistencia requerido en la Ley y en los Estatutos, en segunda convocatoria, el día 22 de diciembre, en el mismo lugar y hora, para someter a examen y aprobación de la Junta los puntos siguientes:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y actos de gestión y administración realizados por el Consejo correspondientes al ejercicio 1979/80.

2.º Examen y aprobación de la propuesta del Consejo sobre aplicación de resultados del citado ejercicio.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1980/81.

4.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración de la Compañía.

5.º Modificación del artículo 17 de los Estatutos sociales, en orden a prorrogar la vigencia de las actuales normas relativas a la transmisión de acciones.

6.º Ratificación de la aportación de terrenos para aumentar el capital de «Hijos de Agustín Blázquez, S. A.», y venta de fincas a dicha Sociedad.

7.º Enajenación de la marca SOREIKA a la Sociedad «General de Viñas, S. A.».

8.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Podrán concurrir todos los señores accionistas que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de los Estatutos sociales, tengan depositados los resguardos extractos de sus acciones en la caja de la Sociedad con antelación no inferior a cinco días a la fecha de celebración de la Junta.

A los efectos prevenidos en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, se hace constar que el acuerdo de convocatoria de esta Junta ha sido adoptado con intervención de Letrado Asesor.

Jerez de la Frontera, 20 de noviembre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, José Joaquín Ysasi-Ysasmendi y Adaro.—13.875-C.

CONSTRUCCIONES LA ELIANA, S. A.

El Administrador general de la Compañía convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social de la Compañía, el día 18 de diciembre de 1980, a las siete horas, y en segunda convocatoria, el 19 de diciembre de 1980, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aumento del capital social.
- 2.º Modificación de los Estatutos sociales que resulten afectados.

Torrent, 20 de noviembre de 1980.—Por «Construcciones La Eliana, S. A.», el Administrador, Eulogio García Martínez.—4.863-D.

AUTOMOVILES LA OSCENSE, S. A.

Se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, en Huesca, calle del Parque, número 3, el próximo día 19 de diciembre, a las once horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, conforme al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social y consiguiente modificación de los artículos de los Estatutos de la Sociedad relativos al mismo. Acuerdos y delegación de facultades que procedan al respecto.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Podrán tomar parte en la Junta los accionistas que, individualmente o agrupados, acrediten la propiedad o representación de 100 o más acciones, cinco días antes, cuando menos, al señalado para la celebración de la Junta en el domicilio de la Sociedad o en las Entidades bancarias o de ahorro domiciliadas o con sucursal en Huesca, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Huesca, 21 de noviembre de 1980.—El Consejo de Administración.—13.865-C.

COMPANÍA DE TRANSPORTES ALTO ARAGONESA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en Huesca, calle del Parque, número 3, el próximo día 19 de diciembre, a las doce horas quince minutos, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, conforme al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social y consiguiente modificación de los artículos de los Estatutos de la Sociedad relativos al mismo. Acuerdos y delegación de facultades que procedan al respecto.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Podrán tomar parte en la Junta los accionistas que, individualmente o agrupados, acrediten la propiedad o representación de 100 acciones cinco días antes, cuando menos, al señalado para la celebración de la Junta en el domicilio de la Sociedad o en las Entidades bancarias o de ahorro domiciliadas o con sucursal en Huesca, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Huesca, 21 de noviembre de 1980.—El Consejo de Administración.—13.866-C.

BOHI-TAHULL, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona, en el hotel «Princesa Sofía» (plaza de Pío XII, s/n.), el día 14 de diciembre, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, o el día 16 de diciembre, a las dieciocho treinta horas, de segunda convocatoria, con objeto de someter a su consideración el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, el balance, aplicación de resultados y gestión social del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1980.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.

La Sociedad ruega a sus accionistas que acudan directamente a la segunda convocatoria, que tendrá lugar el martes día 16 de diciembre, a las dieciocho treinta horas, pues es previsible que la Junta no pueda reunirse en primera convocatoria, dado el importante número de accionistas de la Sociedad.

Barcelona, 13 de noviembre de 1980.—El Consejo de Administración.—7.061-5.

UNIÓN VEGÉ ESPAÑOLA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por la presente comunicación, y de acuerdo con las disposiciones legales, se convoca a los señores accionistas de «Unión Vegé Española, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las diez horas del día 18 de diciembre de 1980, en el domicilio social de la Sociedad en Madrid (calle Génova, número 5, piso 2.º), en caso de no haber quórum suficiente, se convoca dicha Junta general extraordinaria para el día 19 de diciembre, a las diez horas.

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general anterior.
- 2.º Aceptación de renuncia de un Consejero.
- 3.º Nombramiento, si procede, de un nuevo Consejero para cubrir la vacante.
- 4.º Aceptación de «Documento-Base», propuesto por el Consejo de Administración, sobre estructuración futura de «Unión Vegé Española, S. A.».
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de noviembre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, José Saperas Martí.—13.862-C.

HELIOTECNICA, S. A.*Junta general y extraordinaria de accionistas*

Se comunica y convoca a los señores accionistas de la mercantil «Heliotécnica, S. A.», a Junta general y extraordinaria, que se celebrará el próximo día 15 de diciembre, lunes, a las cinco horas de la tarde, en primera convocatoria, en la Notaría de don Manuel Caruana y Navarrete, situada en la calle Ayala, 27 (2.º, izquierda), de esta ciudad de Madrid, con el siguiente orden del día:

(De tener que celebrarse por falta de quórum, se celebrará en segunda convocatoria, al día siguiente, martes 16, en el mismo lugar y hora.)

- 1.º Informe del Consejero Delegado.
- 2.º Modificación de los artículos 1.º y 21 de los Estatutos sociales.
- 3.º Disolución y puesta liquidación de la Sociedad.
- 4.º Nombramiento del Liquidador.

Madrid, 24 de noviembre de 1980.—El Consejero Delegado, José Antonio Oliva Romero.—13.858-C.

TRADERISA*Convocatoria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social en Aduna, el próximo día 18 de diciembre, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el 17 de diciembre, a la misma hora, en segunda, convocatoria; Junta que se celebrará bajo el siguiente orden del día:

1. Gestión del Consejo y situación actual.
2. Perspectivas y futuro de la Sociedad.
3. Soluciones a adoptar.
4. Ruegos y preguntas.

Aduna (Guipúzcoa), 25 de noviembre de 1980.—13.892-C.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Aviso a los señores tenedores de obligaciones convertibles serie 28.º, de 23 de noviembre de 1970

Se comunica a los señores tenedores de las obligaciones serie 28.º, emisión de 23 de noviembre de 1970, que han resultado amortizadas con el carácter de convertibles, en el sorteo celebrado el 3 de septiembre del corriente año, y cuya numeración está disponible en los Bancos que al final se indican, que, según las condiciones de la emisión, tienen derecho a optar, en el plazo de un mes, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del

Estado» del presente anuncio, por el reembolso en metálico de los títulos o por su conversión en acciones de la Sociedad, valorándose las obligaciones convertibles por su nominal y computándose las acciones a la par, por imperativo de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley de Sociedades Anónimas. Los obligacionistas que, dentro de este plazo, no hubieran hecho uso de su derecho de opción, se entenderá que optan por el reembolso en metálico.

El reembolso en metálico de las obligaciones o su conversión en acciones se efectuará a través de las centrales y sucursales de las siguientes Entidades:

Banco de Vizcaya.
Banco Urquijo.
Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco de Santander.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Sevilla, 26 de noviembre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración. 7.069-14.

SAIVERD, S. A.

Comunica a los efectos oportunos, y en base a lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas, que por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 6 de mayo de 1980, ha procedido al traslado de domicilio social desde Barcelona, calle Córcega, 299, a Bellver de Cerdaña (Lérida), avenida Victoria, sin número.

Barcelona, 15 de noviembre de 1980.—El Secretario, Alejandro Salas.—6.947-3.

CIA. DE PROMOCION Y EXPLOTACION DE NEGOCIOS, S. A.**(COPRENSA)****MADRID****Alcalá, 65***Junta general extraordinaria*

Por medio de la presente, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 12 de diciembre de 1980, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y a las cuatro treinta de la tarde del mismo día, en segunda convocatoria, en el domicilio social, Alcalá, 65 (bar «Vansar»), para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de balance al 20 de noviembre de 1980.
- 2.º Reducción forzosa del capital social, por pérdidas acumuladas.
- 3.º Ampliación de capital a diez millones de pesetas.

4.º Dimisión de todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de los nuevos Consejeros.

6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de noviembre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración. 13.852-C.

INMOBILIARIA URBIS, S. A.*Opción por el reembolso de obligaciones simples convertibles, emisión de 1963*

De acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión y con el sorteo efectuado el día 25 del actual, con intervención del Comisario y ante el Notario de Madrid don Julio Albi Agero, los tenedores de las obligaciones de dicha emisión, números 502.750 al 530.249, ambos inclusive, podrán optar, hasta el 15 de diciembre, por el reembolso del capital nominal de sus títulos. Para el ejercicio de este derecho de opción deberá presentarse, en las oficinas de la Sociedad emisora (avenida de Menéndez Pelayo, 71, de esta capital), en el plazo indicado y debidamente cumplimentado, el correspondiente boletín, que será facilitado en dichas oficinas.

Todas las obligaciones que fueran objeto de la opción por el reembolso, en la forma y plazo antes expresados, quedarán amortizadas el 31 de diciembre del corriente año, siendo pagadero su capital nominal a partir del 2 de enero de 1981, contra entrega de los títulos, dejando de devengar interés desde la fecha de su amortización.

Los tenedores de las obligaciones comprendidas en los números antes expresados, que no hagan uso del derecho de opción por el reembolso, continuarán en posesión de sus títulos, con iguales derechos que cualesquiera otros vigentes.

Madrid, 26 de noviembre de 1980.—El Consejo de Administración.—13.893-C.

INMOBILIARIA DOLMENICA, S. A.*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 13 de diciembre del corriente año y, en segunda, si procediere, al día siguiente, ambas a las diez horas, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Disolución y liquidación de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento de Liquidador, en su caso.

Barcelona, 21 de noviembre de 1980.—Por la Administración, un Administrador, Buenaventura Bassegoda Nonell.—13.878-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 80 00
(8 líneas) 446 61 00

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 20,00 ptas.

Suscripción anual:

España 6.000,00 ptas
España Avión 7.000,00 ptas
Extranjero 10.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Fellpe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).